



Colegio de Médicos: «La colegiación es obligatoria»

:: V. S.

SANTANDER. El Colegio de Médicos de Cantabria ha calificado como «interesada y errónea» la información difundida por el Servicio Cántabro de Salud (SCS) en la que considera voluntaria la colegiación de los médicos que trabajan en exclusiva para el SCS pues, en su opinión, ésta sigue siendo obligatoria.

La institución colegial explicó ayer que esta decisión del SCS se produce meses después de entrar en vigor la reforma de la Ley de Colegios Profesionales de Cantabria, «como reacción a la actividad del colegio en defensa del ejercicio profesional, los médicos y los pacientes de la sanidad pública», actitud que el colegio mantendrá.

Los médicos recuerdan que la nota emitida por el SCS coincide en el tiempo con la presentación por parte del Colegio de Médicos de una denuncia a la Fiscalía ante la actividad de modificación de historias clínicas sin consentimiento ni conocimiento de los facultativos responsables y los pacientes.

Sin embargo, para la Asesoría Jurídica del colegio, el SCS «olvida» que la misma Ley de Colegios Profesionales de Cantabria establece una disposición transitoria en la que aclara que «las obligaciones de colegiación se mantendrán temporalmente en los términos previstos en la legislación básica estatal».